

	I.E. TECNICO INDUSTRIAL MARCO AURELIO BERNAL NIT.800.028.089-9 – DANE 1152990011 GARAGOA – BOYACÁ	Formato Pagaduría ITIN-06-25
	FORMATO: ACTA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN	Vigencia: 2025

ACTA DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

FECHA: 24 de Noviembre de 2025

DE: Hildebrando Bonilla Bonilla, Rector de la Institución.

PARA: ROCÍO CASTAÑEDA CUBIDES, identificada con C. C. No. 40.041599, Directiva Docente de la Institución.

ASUNTO: Designación de supervisión de contrato.

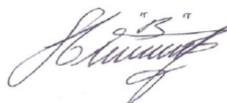
De manera atenta, me permito comunicarle que a partir de la fecha ha sido designado para realizar la supervisión correspondiente al siguiente contrato:

CONTRATISTA:	WILMAR DAVID BOHÓRQUEZ BONILLA C.C. 79.507.903
OBJETO	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS BAÑOS Y LAS AULAS ESCOLARES DE PRIMERA INFANCIA, INCLUYE HORNAMENTACIÓN, NIVELACIÓN DEL PISO, CONSTRUCCIÓN DE UNA RAMPA PARA LOS NIÑOS DE LA SEDE DE PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL MARCO AURELIO BERNAL DEL MUNICIPIO DE GARAGOA.
VALOR	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$20.258.000)

Por lo anterior, y en consideración a la responsabilidad que genera el ejercicio de supervisión, se deberá revisar y verificar antes de certificar el cumplimiento del objeto del contrato para avalar el pago.

De igual forma, deberá verificar que se encuentren cumplidos las condiciones de ejecución, las obligaciones del contratista, diligenciar el acta de recibo final o/y acta de satisfacción y de requerirse Informe parcial de supervisión, así como informar oportunamente cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo de las obligaciones a cargo del contratista.

Una vez terminada su gestión, presentará un informe de supervisión en la Oficina de Pagaduría para que repose en la carpeta del contrato.



HILDEBRANDO BONILLA BONILLA
Rector

Email: garagoaindustrialmab@sedboyaca.gov.co